

**DIPUTACION DE ZARAGOZA****SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS****SECCIÓN DE CONTRATACIÓN****SEGUNDA ACTA DE LICITACIÓN****APERTURA DEL SOBRE DOS: CRITERIOS NO  
OBTENIDOS A TRAVÉS DE LA MERA APLICACIÓN DE  
FÓRMULAS MATEMÁTICAS SUJETOS A VALORACIÓN  
PREVIA**

**LUGAR, FECHA Y HORA.-** En la ciudad de Zaragoza, en la Sala Ricardo Magdalena del Palacio de Sástago, siendo las diez horas y diecisiete minutos del día 19 de septiembre de 2016.

**LICITACION.-** Por procedimiento abierto, tramitación ordinaria, oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, del contrato de "**SERVICIO DE LIMPIEZA DE DIVERSAS DEPENDENCIAS DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA, distribuido en cinco lotes**", con un presupuesto base de licitación de 1.694.156,13 euros (IVA excluido), 355.772,79 correspondientes al IVA y un presupuesto total de licitación de 2.049.928,92 euros.

- LOTE Nº 1: CASA CINCO VILLAS, CASA AGUILAR DE BORJA Y CASA DE LA PROVINCIA, DAROCA.
- LOTE Nº 2: TALLER CERÁMICA DE MUEL.
- LOTE Nº 3: MONASTERIO DE VERUELA.
- LOTE Nº 4: DIVERSAS DEPENDENCIAS.
- LOTE Nº 5: PARQUES DE BOMBEROS Y CENTRO DE FORMACIÓN DEL SPEI.

**Presidente:** Iltre. Sr. D. Alfredo Zaldívar Tris, Diputado Provincial, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza.

**Vocales:** D. Jesús Colas Tenas, Oficial Mayor de la Diputación Provincial de Zaragoza.

D. Javier Muñoz Casas, Viceinterventor de la Diputación Provincial de Zaragoza.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Victoria Marín Cebollada, Jefe del Servicio de Contratación y Compras.

**Secretario:** D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Victoria Marín Cebollada, Jefe del Servicio de Contratación y Compras.

Constituida válidamente la Mesa de Contratación se procede en acto público a dar cuenta a los asistentes de las proposiciones presentadas, así como de la

admisión de todos los licitadores al haber subsanado las dos empresas requeridas en tiempo y forma, la documentación administrativa relativa al sobre 1 solicitada. Se hace constar que las mercantiles se presentan a los siguientes lotes respectivamente son:

Proposición nº 1: **SOLDENE SL**. Se presenta a los lotes 1, 2, 3, 4 y 5

Proposición nº 2: **URBASER**. Se presenta a los lotes 2, 3 y 4

Proposición nº 3: **BROCOLI SL**. Se presenta a los lotes 1, 2 y 4

Proposición nº 4: **ÓPTIMA LESÁN SL**. Se presenta al lote 2

Proposición nº 5: **ONET-SERALIA SA**. Se presenta al lote 1

Proposición nº 6: **VALORIZA FACILITIES SAU**. Se presenta al lote 4

Proposición nº 7: **KLE SL**. Se presenta a los lotes 1, 2, 3, 4 y 5

Proposición nº 8: **LACERA SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS SA**. Lote 4

Proposición nº 9: **AEMA HISPANICA SL**. Se presenta al lote 4

Proposición nº 10. **DISTRIVISUAL SL**. Se presenta a los lotes 1, 2, 4 y 5

A continuación por el Presidente de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre dos (criterios de adjudicación no obtenidos a través de la mera aplicación de fórmulas matemáticas) y comprobada la documentación contenida en los mismos, la Mesa acuerda remitirla al Área de Hacienda y Régimen Interior, al objeto de que, de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se emita un informe por la Comisión Técnica sobre dichas proposiciones con carácter previo a la apertura del sobre nº TRES "PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y CRITERIOS OBTENIDOS A TRAVÉS DE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS".

Siendo las diez horas y treinta minutos, el Presidente de la Mesa declara terminado el acto y yo, como Secretario, redacto la presente acta que, después de leída y encontrada conforme, es firmada conmigo electrónicamente por el Sr. Presidente de la Mesa.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

LA SECRETARIO DE LA MESA